

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPLEJO COMERCIAL CARAPUNGO CCPC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2.019, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía situada en la Avenida Panamericana Norte Km. 11 ½ y Alfonso Moncayo, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la Compañía **COMPLEJO COMERCIAL CARAPUNGO CCPC CIA. LTDA.:** señor Luis Hernán Alarcón Mieles, con 1208 participaciones; señor Juan Fernando Alarcón Mieles, con 981 participaciones; y, señora María de los Dolores Alarcón Mieles, con 801 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Preside la sesión la señora María de los Dolores Alarcón Mieles y actúa como secretario el señor Luis Hernán Alarcón Mieles, en su calidad de Gerente General.

La Presidenta pide por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es conocer y resolver sobre:

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

2.- INFORME COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018.

3.- ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La Junta General en conocimiento del Orden del Día, decide aprobarlo.

1.- INFORME DE GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO 2018: El Gerente General manifiesta a la Junta General que la Compañía COMPLEJO COMERCIAL CARAPUNGO CCPC CIA. LTDA. no ha tenido ninguna clase de actividad relacionada a su objeto social, por cuanto la decisión ha sido proceder a su liquidación, para lo cual una futura junta general tomará la resolución correspondiente. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

2.- INFORME COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018: Se procede a dar lectura del informe presentado por la señorita Mireya Carolina Chachalo Guacollante, Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

3.- ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2018: En conocimiento de los señores socios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, en los cuales se puede apreciar que no han existido movimientos económicos, por consiguiente tampoco resultado alguno. La Junta General resuelve

por unanimidad aprobar dichos estados financieros, dejando constancia de la abstención de los administradores en la votación.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

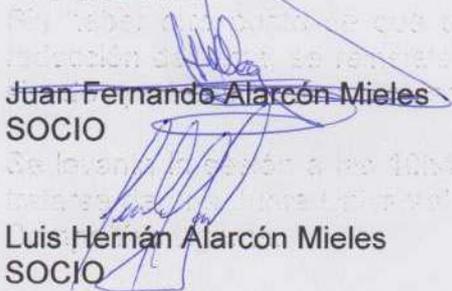
Se levanta la sesión a las 10h45, firmando para constancia todos los socios, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



María de los Dolores Alarcón Mieles
PRESIDENTA



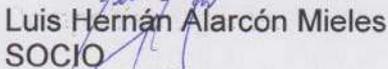
Luis Hernán Alarcón Mieles
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Juan Fernando Alarcón Mieles
SOCIO



María de los Dolores Alarcón Mieles
SOCIO



Luis Hernán Alarcón Mieles
SOCIO